

**Mat.:** Declara concluido el proceso de selección para proveer los cargos administrativos por el periodo estival 2013, de la Aduana Metropolitana y de Talcahuano.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 522**

**VALPARAISO, 11 de enero de 2013**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N°69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta N° 10.842/21.12.2012 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer treinta y dos (32) empleos a contrata asimilados a la planta de administrativos en grado 21° E.S.F, específicamente ocho (8) cargos en las Direcciones Regionales Aduanas de Arica y Metropolitana; cuatro (4) cargos en las Direcciones Regionales Aduanas de Antofagasta y Punta Arenas; tres (3) cargos en la Dirección Regional Aduana de Talcahuano y Administración Aduana de Osorno; y dos (2) cargos en la Administración Aduana de Puerto Aysén;

Que, en dichos términos de referencia se indica que el Comité de Selección, confeccionará una lista de los postulantes con los puntajes considerados idóneos, esto es, la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas del proceso, habiendo aprobado las etapas I y II sucesivamente; ordenados en forma decreciente, según sus puntajes y designará para su contratación a los postulantes que hubieren obtenido los mejores puntajes respecto de los cargos a proveer por Aduana;

Que, mediante Actas N° 2/04.01.2013, y N° 3/09.01.13 el Comité de Selección Central modificó el calendario para el proceso de selección de los cargos en la Dirección Regional Aduana Metropolitana y Talcahuano respectivamente, en consideración al alto número de postulaciones recibidas.

**TENIENDO PRESENTE:**

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**DECLÁRASE** concluido el proceso para proveer empleos a contrata asimilados a la planta de **administrativos en grado 21° E.S.F**, para el periodo estival 2013, con desempeño en las Aduanas que se indican a continuación:

N°	Dirección Regional Aduana Metropolitana	RUT	Puntaje Final
1	Gonzalo Rodrigo Concha Riveros	9756471-k	95
2	Claudio Antonio Espinoza Leiva	16483973-7	75
3	Israel Romero Castro	16044186-0	75



4	Elizabeth Solange Toledo Avendaño	12055894-3	70
5	Felipe Andres Norambuena Urrutia	16098814-2	70
6	Antonio José Sanhueza Bello	17142532-8	70
7	Milena Roxana Ayala Molina	16968610-6	60
8	Pablo Faúndez Zúñiga	16057469-0	55

N°	Dirección Regional Aduana Talcahuano	RUT	Puntaje Final
1	Cristián Alejandro Rubio Reyes	14384300-9	85
2	Jorge Alejandro Morales Cuevas	15183877-4	80
3	Karen Fabiola Vidal Vásquez	14301390-1	77

**Anótese, regístrese y comuníquese**

  
**Rodrigo González Holmes**  
 Director Nacional de Aduanas (S)

PIB/JCT/DBA  
 Correlativo: 2717

